

clive de los aprovechamientos madereros y la declaración de Parque Natural en 1986, que limitó espacial y cuantitativamente la extracción e inauguró el desarrollo de un complejo y contradictorio espacio turístico de interior con graves problemas territoriales. En este sentido se considera como un hecho clave la aprobación en 2003 del Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural de las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas y su área de influencia socioeconómica, en cuya elaboración participaron los autores.

Es ese conocimiento empírico el que les permite realizar una propuesta de futuro, integrada y transversal, para estimular el desarrollo turístico basado en la riqueza patrimonial, en la conversión del territorio serrano en un verdadero museo forestal abierto y en la construcción de un Centro de Interpretación del Monte Mediterráneo.

Parcialmente complementario del anterior es el estudio P. A. Tíscar sobre los cambios estructurales causados por el aprovechamiento maderero y las propuestas para el mantenimiento de la biodiversidad en un monte ordenado en la Sierra de Cazorla.

Las sierras de Cazorla, Segura y Las Villas son, asimismo, el objeto territorial de estudio del capítulo elaborado por J. M. Crespo, que las utiliza como modelo de los aprovechamientos cinegéticos actuales en los montes andaluces.

El largo proceso de configuración del Coto Nacional de Caza de las Sierras de Cazorla y Segura le sirve a esta autor para ilustrar la transformación de un aprovechamiento tradicional del recurso, de ámbito local y complementario, en un uso de gran importancia económica de ámbito nacional. Hace particular hincapié en los argumentos conservacionistas y socioeconómicos utilizados para establecer las figuras precedentes, el Acotado de Cazorla en 1912 y el Coto Nacional de la Sierra de Cazorla en 1952, así como en los factores causales reales que favorecieron este uso: un régimen de propiedad mayoritariamente público, el desplazamiento de población serrana a los regadíos de colonización del Valle del Guadalquivir, la existencia de unos límites naturales físicos bien definidos, la facilidad de conversión de los cazadores furtivos en guardas forestales, la disponibilidad de infraestructuras básicas, la riqueza vegetal, la presencia de la colonia más importante de cabra hispánica, la ausencia de superdepredadores, etc.

En este trabajo, muy bien armado documental y argumentalmente, se echa en falta, no obstante, un análisis, por somero que fuese, de los efectos territoriales, socioeconómicos y ambientales que, sobre el área afectada

y su población, ha tenido la práctica de la caza a lo largo de casi un siglo.

A colmar, parcialmente, ese vacío contribuye R. Nieto, que aporta un estudio exhaustivo sobre los usos tradicionales de las plantas en las sierras de Cazorla, Segura, El Pozo y Cabrilla en Jaén, un territorio modelo de tradición etnobotánica. En él insiste en la extraordinaria riqueza florística de este espacio (25% de la flora ibérica y 50% de la andaluza) base de la multitud de aprovechamientos tradicionales de los pinares autóctonos y del resto de las plantas de menor porte.

Una diversidad, vegetal y cultural, que se ha ido perdiendo a medida que se consolida la disolución de la relación entre las comunidades rurales y el monte a raíz de la despoblación reciente de este territorio, de las restricciones impuestas por las prácticas cinegéticas y de los cambios culturales que ha ido experimentando la sociedad rural. Una ruptura que, en palabras de uno de los autores (Ortega) se inicia a partir del momento en que «El monte comunal se convirtió en fuente de materias primas y de jornales, pero dejó de ser eje clave en la reproducción de las comunidades rurales».— CARMEN DELGADO VIÑAS

### *Las montañas españolas: conceptos y vocabulario\**

La obra que aquí nos ocupa se trata de un vocabulario centrado en la montaña, que tiene su origen en el proyecto de investigación que lleva por título *Las montañas españolas: territorio, sociedad, patrimonio y cultura*, cuya coordinación técnica ha corrido a cargo de Carmen Delgado Viñas. Con él, CIMA (Colectivo de investigadores sobre las Montañas Españolas), pretende contribuir al conocimiento, la promoción y la difusión de las áreas de montaña.

El concepto de montaña que ampara la ley francesa 85-30 de 9 de enero de 1985 puede considerarse como una síntesis de los aspectos abordados en el libro, en la medida que define la montaña como

«una entidad geográfica, económica y social, cuyo relieve, clima, patrimonio natural y cultural precisan de la definición y puesta en práctica de una política específica de desarrollo, ordenación y protección».

\* CIMA (2005): *Las montañas españolas: conceptos y vocabulario*. Entinema, Madrid, 95 págs.

Reproducimos aquella definición porque creemos que alude todas las precisiones que cabe hacer sobre un concepto que aborda una realidad espacial tan compleja como la montaña. En contra de lo que se piensa, la montaña es más que un relieve, que un accidente físico caracterizado por las fuertes pendientes, las diferencias altimétricas notables, la dureza de las condiciones climáticas y la pobreza de sus suelos; la montaña es también un espacio construido socialmente, en la medida que las sociedades montañosas han desarrollado estrategias específicas de explotación de los recursos naturales orientadas a su reproducción en íntima dependencia con el medio, dejando su huella en los paisajes. Fruto de esa dilatada interacción secular, las montañas se han configurado como contenedores de recursos, tanto naturales como culturales, necesitados de protección en la medida que se definen como territorios-patrimonio. La montaña ha constituido y constituye, como señaló Deffontaines, un frente particular de lucha del hombre contra los elementos naturales, ya que las duras condiciones físicas reseñadas anteriormente, su tradicional aislamiento respecto al exterior y la falta de equipamientos sociales, han configurado un medio hostil a la actividad humana, lo que se ha traducido desde la segunda mitad del siglo XX en un fuerte proceso de atonía y agotamiento demográfico. Por ello, la montaña se presenta como un espacio-problema necesitado de políticas que aboguen por su desarrollo, ordenación y protección, se trata por tanto de un espacio necesariamente asistido por los organismos públicos competentes.

La intención del libro es aportar el bagaje léxico que permita afrontar con éxito el estudio de una realidad espacial tan singular como compleja. Para lograr dicho objetivo se estructura en dos partes bien delimitadas pero dependientes entre sí; la primera, «el concepto y los conceptos de montaña», constituye el marco teórico-conceptual del objeto de estudio, tanto en lo que se refiere al propio concepto como a las distintas acepciones que ayudan a la comprensión del mismo; en la segunda, «vocabulario de las montañas españolas», se desarrolla el glosario propiamente dicho. Se puede decir que la primera pretende sobre la segunda contribuir a darle facilidad interpretativa y estructura lógica.

La primera parte se divide a su vez en dos apartados, en el primero de los cuales, «el concepto de montaña», se da cuenta de las distintas acepciones que sobre la misma realidad geográfica existen dependiendo del enfoque del que se trata; se repasan concepciones físicas

(Martínez Pisón y Muñoz Jiménez), de índole territorial (Balcells Rocamora y Abreu y Pidal) y de carácter administrativo, derivadas estas últimas de diferentes normativas políticas de desarrollo que han afectado al medio montano (Zonas de Montaña y Zonas de Agricultura de Montaña). El segundo apartado se centra en dar cobertura a los conceptos que se van a desarrollar en el vocabulario en distintos ámbitos de integración y ordenación temática, cuestión que pone de relieve la pluralidad terminológica que entraña el estudio de la montaña. Se recoge la diversidad toponímica nacional (Monte/Montes, Peña/Peñas, Pico/Picos, Montaña, Sierra...), las distintas denominaciones que recibe la montaña atendiendo a su configuración morfoestructural (Cordillera, Cadena montañosa y Montaña asilada), así como los nombres que reciben los diferentes conjuntos montañosos nacionales dependiendo del factor al que se atienda, desde la situación (montañas litorales, prelitorales, interiores...) a la pertenencia a un dominio climático (montaña atlántica o montaña mediterránea). Se pone fin a la primera parte recopilando los conceptos que atañan a procesos y factores, tanto naturales como humanos, que singularizan a la montaña (componentes del medio, estrategias de aprovechamiento, formas históricas heredadas, alteraciones e impactos y conceptos derivados de la ordenación, el desarrollo y la protección).

El vocabulario propiamente dicho, la segunda parte del libro, recoge en orden alfabético un total de ochenta conceptos principales, que a su vez engloban en el desarrollo de su explicación unos sesenta vocablos secundarios también definidos; las explicaciones se completan con sinónimos y topónimos del vocabulario principal de los que también se da cuenta de su significado. Los conceptos se presentan de este modo ampliamente explicados, recurriendo frecuentemente a ejemplos, gráficos y fotografías cuando la naturaleza de los mismos lo solicita.

El libro que nos ocupa constituye un punto de partida para cualquier tipo de investigación que verse sobre la montaña, un espacio falto de estudios de carácter integral que aúnen tanto aspectos físicos como humanas en un cuerpo científico trabado que permita conocer unos territorios necesitados de una política de desarrollo y protección eficiente; porque hoy, más que nunca, la montaña es un espacio sometido a profundas contradicciones en materia de ordenación del territorio, que generan transformaciones paisajísticas importantes en la misma.— JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ DÍAZ